

BANDO

D. ÁNGEL ACUÑA RACERO, SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

HACE SABER

A toda la población que, con motivo de las Elecciones al Parlamento de Andalucía convocadas para el 19 de junio de 2022, el Ayuntamiento mantendrá el servicio de consulta de las listas electorales durante el período comprendido del 02 al 09 de mayo próximo, ambos inclusive.-

La consulta se realizará por medios informáticos, previa identificación del interesado mediante DNI, pasaporte o permiso de conducir, en que aparezca la fotografía del titular.-

El censo vigente para estos comicios electorales será el cerrado el 1 de febrero de 2022, que recoge los movimientos comunicados por los Ayuntamientos, Consulados y Registros Civiles acaecidos hasta el 28 de enero pasado.-

Se recuerda a todas aquellas personas que en las pasadas votaciones no pudieron ejercer su derecho al voto que ahora es el momento de comprobar los datos de su inscripción y, en su caso, presentar la correspondiente reclamación.-

Dado en Algodonales, a la fecha de la firma electrónica.-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037 www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	BPx9h2tqzeKBRS3FJ1zc/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	29/04/2022 09:54:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/BPx9h2tqzeKBRS3FJlzc/Q==		

